



OEI ARG LPN 01/2026
INFORME FORMAL Y TECNICO
ADECUACIÓN A NORMA DE LAS INSTALACIONES PARA LA
PREVENCIÓN DE INCENDIOS – PARAGUAY 1583 - CABA

Buenos Aires, 16 de marzo de 2026

Por medio de la presente, en representación de la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina Nacional Argentina – OEI –, de acuerdo con lo indicado en el proceso licitatorio, actuando por cuenta y en nombre propio, se remite el informe técnico realizado por la Dirección de Obra y el informe de evaluación formal a cargo de la OEI. Los citados documentos integran el Informe Formal y Técnico en el marco de la Licitación OEI ARG LPN 01/2026.

El plazo para solicitar aclaraciones o realizar reclamos vence el 25 de marzo de 2026, dejando constancia que las mismas solo pueden realizarse sobre la evaluación de la empresa oferente que recurre.

Vencido dicho plazo se realizará la apertura de las Carpetas Económicas / Comerciales de los oferentes que han superado esta primera etapa de evaluación y se confeccionara la correspondiente Acta de Apertura, dando lugar a la etapa de adjudicación. A partir de ese momento, empezará a regir el cronograma establecido en el proceso licitatorio.

Sin otro particular lo saluda a ustedes atentamente,


Maria Teresa Maldonado
Sub Responsable Adquisiciones
OEI en Argentina

OEI BUE LPN 01/2026
ADECUACIÓN A NORMA DE LAS INSTALACIONES PARA LA PREVENCIÓN
DE INCENDIOS – PARAGUAY 1583 - CABA
INFORME FORMAL y TECNICO

Buenos Aires, 16 de marzo de 2026

En el día de la fecha, los integrantes del Comité de Evaluación, responsable de la evaluación formal de la presente licitación y en base a la evaluación técnica remitida por la Dirección de Obra, la cual se adjunta y forma parte del presente informe, deja constancia de la valoración obtenida en la primera etapa de evaluación, a fin de constituirse en el Informe Formal y Técnico del proceso de referencia.

El día 13 de febrero de 2026 se recibieron las siguientes ofertas:

N.º DE OFERENTE	NOMBRE DEL OFERENTE
1	DC INSTALL SRL
2	GAMMA ARQUITECTURA E INGENIERIA SRL
3	POWER SYSTEMS ARGENTINA SA

De la revisión del cumplimiento de los aspectos formales del pliego y la consulta de la documentación que obra en la Base de Datos de Proveedores de la OEI, todos los oferentes resultaron elegibles.

En base a las ofertas presentadas que resultaron elegibles, tanto en la evaluación formal como en la técnica remitida oportunamente por la Dirección de Obra, se procede a realizar el presente informe a fin de que se constituya en el Informe Formal y Técnico, como consecuencia y atento a las disposiciones del Pliego de la Licitación OEI ARG LPN 01/2026.

Según lo dispuesto en la subcláusula CGL 12.11 del Pliego de bases y condiciones particulares del presente proceso licitatorio, **el oferente deberá sumar sesenta y cinco (65) o más puntos en la oferta técnica para habilitar que se considere la oferta de precio.** Las ofertas técnicas menores a sesenta y cinco (65) puntos no serán consideradas para la evaluación económica y no se realizará la apertura de estas en los casos que no se alcanzará el puntaje técnico mínimo.

A continuación, se detallan los licitantes que alcanzaron el puntaje mínimo requerido técnicamente. Por lo que a partir de la presente notificación y de no mediar observaciones, se solicita la clave de acceso para realizar la apertura de las carpetas comerciales el día 26 de marzo de 2026, a los efectos de avanzar con la siguiente etapa de evaluación del proceso.

OEI BUE LPN 01/2026
ADECUACIÓN A NORMA DE LAS INSTALACIONES PARA LA PREVENCIÓN
DE INCENDIOS – PARAGUAY 1583 - CABA
INFORME FORMAL y TECNICO

N.º DE OFERENTE	OFERENTE	PUNTAJE TÉCNICO	
		LOTE 1	LOTE 2
2	GAMMA ARQUITECTURA E INGENIERIA SRL	82	72
3	POWER SYSTEMS ARGENTINA SA (*)	65	65

() Se deja constancia que el licitante POWER SYSTEMS ARGENTINA SA indica en su propuesta técnica la celebración de un contrato de representación comercial y ejecución de obra con la firma HEFESTO GROUP SA, para participar en la presente licitación previendo la eventual subcontratación exclusiva de determinados trabajos técnicos, operativos y constructivos de la obra.*

En caso de corresponder la adjudicación, previo a la formalización contractual, dicha subcontratación deberá contar con la autorización del órgano de contratación, previa verificación de las condiciones de elegibilidad, antecedentes y capacidades técnicas, conforme a lo establecido en el Reglamento Especifico de Adquisiciones de la OEI y en los documentos de la contratación.

Los abajo firmantes, en su carácter de miembros integrantes del Comité de Evaluación, declaran bajo su responsabilidad la inexistencia de amistad manifiesta, relación familiar o algún tipo de cercanía personal con alguno de los oferentes o proveedores presentados.


María Teresa Maldonado
Sub Responsable Adquisiciones
OEI en Argentina


Ayelen N. Ontivero García
Gestor Adquisiciones
OEI Oficina en Argentina

OEI ARG LPN 01/2026
INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO
ADECUACIÓN A NORMA DE LAS INSTALACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE
INCENDIOS – PARAGUAY 1583 – CABA

Buenos Aires, 12 de marzo de 2026

En el día de la fecha, el integrante del Comité de Evaluación Técnica de la presente licitación realiza la valoración técnica de las ofertas recibidas a fin de remitir los resultados al Órgano de Contratación de la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, oficina Nacional Argentina, con el objeto de incluirlo y constituir el Informe Formal y Técnico del proceso de referencia.

Se recibieron las siguientes ofertas:

N.º DE OFERENTE	NOMBRE DEL OFERENTE
1	DC INSTALL S.R.L.
2	GAMMA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.R.L.
3	POWER SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Tabla de Evaluación Técnica:

Lote 1:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	DC INSTALL SRL	GAMMA SRL	POWER SYSTEMS SA
A	Capacidad Técnica – Antecedentes	10	20	0	20	0
B	Calidad de los insumos propuestos	5	10	7	10	7
C	Propuesta, plan de trabajo y capacidad de ejecución de plazos	30	40	0	30	30
D	Perfil del responsable de la obra	20	30	27	22	28
TOTAL (debe alcanzar mínimo 65 puntos)		65	100	34	82	65

Lote 2:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	DC INSTALL SRL	GAMMA SRL	POWER SYSTEMS SA
A	Capacidad Técnica – Antecedentes	10	20	0	20	0
B	Calidad de los insumos propuestos	5	10	7	10	7
C	Propuesta, plan de trabajo y capacidad de ejecución de plazos	30	40	30	20	30
D	Perfil del responsable de la obra	20	30	27	22	28
TOTAL (debe alcanzar mínimo 65 puntos)		65	100	64	72	65



OEI

De la revisión de la documentación técnica presentada por los Oferentes resultaron **calificadas** en cada lote las siguientes empresas:

Lote	ítem	Descripción	Nombre del Oferente
1	1	Tareas preliminares	GAMMA ARQUITECTURA E INGENIERIA SRL / POWER SYSTEMS ARGENTINA SA
	2	Demoliciones picados y retiros	
	3	Albañilería	
	4	Construcción en seco	
	5	Carpinterías	
	6	Pisos y zócalos	
	7	Instalación contra incendio	
	8	Presurización de caja de escalera	
	9	Instalación Eléctrica	
	10	Escalera de incendio	
	11	Sistema de alarma contra incendio	
	12	Pintura	
	13	Varios	

Lote	Ítem	Descripción	Nombre del Oferente
2	1	Ignifugados	GAMMA ARQUITECTURA E INGENIERIA SRL / POWER SYSTEMS ARGENTINA SA

Por lo tanto, la empresa **descalificada técnicamente** resulta ser:

Lote	Ítem	Descripción	Nombre del Oferente
1	1	Tareas preliminares	DC INSTALL SRL
	2	Demoliciones picados y retiros	
	3	Albañilería	
	4	Construcción en seco	
	5	Carpinterías	
	6	Pisos y zócalos	
	7	Instalación contra incendio	
	8	Presurización de caja de escalera	
	9	Instalación Eléctrica	
	10	Escalera de incendio	
	11	Sistema de alarma contra incendio	
	12	Pintura	
	13	Varios	

Lote	Item	Descripción	Nombre del Oferente
2	1	Ignifugados	<i>DC INSTALL SRL</i>

Incumplimientos Técnicos:

Lote 1: Instalación para la prevención de incendios

A - Capacidad Técnica Antecedentes

OFERENTE N.º 1: DC INSTALL S.R.L

De los tres antecedentes declarados en el Formulario 2.5, la documentación respaldatoria presentada permite validar únicamente la contratación N°1 correspondiente a la “Instalación de sistemas de detección”, contratada por la firma Impresora Print S.A.

Respecto de las prestaciones N°2 y N°3, las fechas de contratación consignadas originalmente en el Formulario 2.5 resultan anteriores a las fechas que surgen de la documentación respaldatoria presentada (ofertas y facturación de anticipos), lo que genera una inconsistencia cronológica que impide verificar adecuadamente la efectiva contratación en los términos informados.

En respuesta al pedido de aclaración efectuado durante el proceso de evaluación, el oferente remitió un nuevo Formulario 2.5 en el que se consignan fechas de contratación diferentes a las originalmente declaradas en la oferta.

En virtud de ello, y considerando lo detallado en la CGL 12 sobre la Evaluación de las Ofertas en lo relativo a que la evaluación de la oferta debe efectuarse sobre la base de la información presentada en la propuesta original y su documentación respaldatoria y que el licitante no podrá ajustarla posteriormente mediante correcciones de desviaciones importantes, reservas u omisiones, dichos antecedentes no pudieron ser considerados a los efectos de la evaluación del criterio A “Capacidad Técnica – Antecedentes”, por lo cual se otorga puntaje cero (0).

OFERENTE N.º 3: POWER SYSTEMS ARGENTINA S.A.

De los tres antecedentes declarados en el Formulario 2.5, la documentación respaldatoria presentada permite validar únicamente la contratación N°1 correspondiente al “Sistema completo de detección de incendios en el edificio Rawson Park”, contratado por la firma Rawson Park S.R.L.

Respecto de las prestaciones N°2 y N°3, correspondientes a los contratos vinculados a las firmas BBVA Argentina S.A. y Hospital Italiano de Buenos Aires, la documentación aportada por el oferente —incluyendo la remitida en respuesta a los pedidos de aclaración efectuados durante el proceso de evaluación— no permite verificar de manera fehaciente la participación de POWER SYSTEMS ARGENTINA S.A. en la ejecución de los contratos declarados.



En consecuencia, dichos antecedentes no pudieron ser considerados a los efectos de la evaluación del criterio A "Capacidad Técnica – Antecedentes", por lo cual se otorga puntaje cero (0).

C - Propuesta, plan de trabajo y capacidad de ejecución de plazos

OFERENTE N.º 1: DC INSTALL S.R.L.:

El oferente no presenta propuesta técnica ni plan de trabajo correspondiente al Lote 1.

Tal como indica el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la contratación, la documentación indicada como excluyente es la mínima requerida para la evaluación técnica, por lo cual la falta de esta será causal para la no evaluación del punto y/o la no elegibilidad técnica de la oferta.

Asimismo, en el punto 12 Evaluación de las Ofertas, en particular el criterio de evaluación técnica C correspondiente a Propuesta, plan de trabajo y capacidad de cumplimiento de plazos se establece en el punto C.4 como inadecuada a la ausencia de descripción de la oferta asignando 0 puntos.

Lote 2: Ignifugados

A - Capacidad Técnica Antecedentes

OFERENTE N.º 1: DC INSTALL S.R.L.:

Aplican los incumplimientos detallados en Lote 1.

OFERENTE N.º 3: POWER SYSTEMS ARGENTINA S.A.:

Aplican los incumplimientos detallados en Lote 1.

C - Propuesta, plan de trabajo y capacidad de ejecución de plazos

OFERENTE N.º 2: GAMMA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.R.L.:

El plan de trabajos no presenta rigurosidad en el análisis y se estipulan tiempos no acordes a la realización de los mismos.

Por lo tanto, del análisis técnico efectuado de las ofertas recibidas se evalúa que:

La oferta de DC INSTALL SRL no cumple satisfactoriamente los requisitos de la matriz de especificaciones técnicas/requisitos técnicos como de la correspondiente a Consideraciones Particulares ya que no alcanza la puntuación mínima, ni presenta Capacidad Técnica y Antecedentes, para la realización de la obra.

La oferta de GAMMA ARQUITECTURA E INGENIERIA SRL cumple satisfactoriamente tanto los requisitos de la matriz de especificaciones técnicas/requisitos técnicos como de la correspondiente a Consideraciones Particulares.

La oferta de POWER SYSTEMS ARGENTINA SA cumple satisfactoriamente los requisitos de la matriz de especificaciones técnicas / requisitos técnicos como de la correspondiente a Consideraciones Particulares.

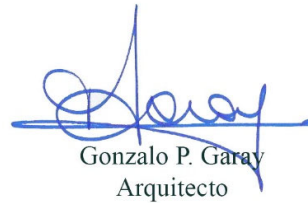


OEI

Asimismo, se deja constancia que el oferente POWER SYSTEMS ARGENTINA S.A. indica en su propuesta técnica la celebración de un contrato de representación comercial con Hefesto Group SA para participar en la presente licitación mediante la subcontratación de determinadas tareas especializadas de la obra.

Sin perjuicio de ello, conforme a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de la OEI, toda subcontratación deberá contar con la autorización previa del órgano de contratación, previa verificación de las condiciones de elegibilidad correspondientes.

El abajo firmante, en su carácter de integrante del Comité de Evaluación Técnica, declara bajo su responsabilidad la inexistencia de amistad manifiesta, relación familiar o algún tipo de cercanía personal con alguno de los oferentes o proveedores presentados.



Gonzalo P. Garay
Arquitecto